



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 496.-

POR LA CUAL SE ENCARGA LA ATENCIÓN Y EL DESPACHO DE LOS ASUNTOS QUE SON COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN A LA LICENCIADA ROCÍO JAZMÍN SALINAS GÓMEZ, DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS.

Asunción, 13 de mayo de 2019

VISTA: La Resolución N° 355, de fecha 29 de marzo de 2019, por medio de la cual se autorizó la comisión del señor Víctor Rodrigo Irala Jara, funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores, para prestar servicio en el Ministerio de Agricultura y Ganadería; y

CONSIDERANDO:

Que por Memorandum VMAAT/N° 88/2019, de fecha 8 de mayo de 2019, la Viceministra de Administración y Asuntos Técnicos se refiere a la vacancia existente en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación en razón de lo dispuesto por la Resolución antes citada y propone la designación, en carácter de encargada de despacho de esa Dirección, de la Licenciada Rocío Jazmín Salinas Gómez, Directora de Recursos Humanos, sin perjuicio de sus actuales funciones.

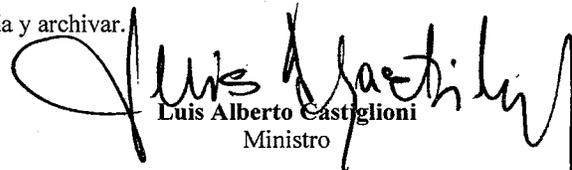
La importancia de designar una encargada de despacho en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación, a los efectos de asegurar su normal funcionamiento, hasta tanto se designe al titular de la referida dependencia.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1° Encargar la atención y despacho de los temas que son competencia de la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación a la Licenciada **Rocío Jazmín Salinas Gómez**, Directora de Recursos Humanos, sin perjuicio de sus actuales funciones.
- Art. 2° Dejar sin efecto la Resolución N° 450, de fecha 29 de abril de 2019.
- Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Luis Alberto Castiglioni
Ministro

N° _____